



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10.02.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000116

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01R000 - Secretaría de Tecnología de Información	CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	001	730105	Telecomunicaciones		185.750,00-
ZA01R000 - Secretaría de Tecnología de Información	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	143.811,54	
ZA01R000 - Secretaría de Tecnología de Información	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		143.811,54-
ZA01R000 - Secretaría de Tecnología de Información	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	185.750,00	
TOTAL					329.561,54	329.561,54-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASP.PRESUP. FINANCIAR SOC Y BALANCEADOR STIC

EXPEDIENTE No 0400000069



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10.02.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000116

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 FIRMADO DIGITALMENTE POR: JIMENA MARLENE OJEDA BUSTAMANTE	 FIRMADO DIGITALMENTE POR: ANA MARIA MAYORGA MAYORGA	 FIRMADO DIGITALMENTE POR: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JIMENA OJEDA	ANA MAYORGA	SONIA ORTIZ
FECHA:	10.02.2023	14.02.2023	14.02.2023



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0201-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: RESPUESTA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN -
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0141-O de 10 de febrero de 2023, mediante el cual la Secretaría General de Planificación, se dirige a esta Dirección, y en su parte pertinente señala: "(...) *En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-007, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. (...)*".

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, es responsable de toda la información proporcionada para emitir el Traspaso Presupuestario, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

En este sentido esta Dirección en base a su requerimiento e informe programático de viabilidad del traspaso de crédito emitido por la Secretaría General de Planificación se remite la Resolución de Traspaso No. 1000000116 con expediente 0400000069 generada en el sistema SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2023-0141-O

Anexos:
- RESOL. TRASPASO NRO. 0400000069 SEG INFORM Y BALANCE-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana María Mayorga Mayorga	amm	DMF-P	2023-02-13	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-14	
Aprobado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-14	



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0201-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023



**Formulador del documento: DR.
MARCO ENRIQUE
GUEVARA ESPIN**





Municipio de Quito

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-14 08:30:59 (GMT-5)

Generado por: Ana Maria Mayorga Mayorga

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2023-0194-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-SGP-2023-0141-O
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin, Director Metropolitano Financiero (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización, traspaso de crédito de proyectos de gasto de inversión de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-14 08:22:50 (GMT-5)	Reasignar	Ana Maria Mayorga Mayorga (GADDMQ)	1	Estimada Anita su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Marco Enrique Guevara Espin (GADDMQ)	2023-02-13 18:58:23 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	SE AUTORIZA PREVIO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL VIGENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-13 18:38:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-13 18:38:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-13 18:37:53 (GMT-5)	Registro	Marco Enrique Guevara Espin (GADDMQ)	0	





**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de autorización, traspaso de crédito de proyectos de gasto de inversión de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0141-O de 10 de febrero de 2023, mediante el cual la Secretaria General de Planificación, dirigido al Director Metropolitano Financiero Encargado, en su parte pertinente señala: "(...) *En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-007, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. (...)*".

En el referido oficio se desprende la siguiente documentación habilitante:

1. Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero de 2023, suscrito por el Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, dirigido al Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala: "(...) *el Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, tiene una asignación presupuestaria de USD 529.750,00 (...) para el año 2023.*

(...) Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida."

Mediante sumilla inserta en el documento mencionado, el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dispone: "(...) *se autoriza la liberación de fondos del PRY2 Conectividad Activa a Internet Gratuito para asignarlos al PRY1 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades, realizar las gestiones en la SGP y DMF y elabore los informes de la Secretaría y Planificadora, y coordine con la Eco. Delia Barrera, el informe financiero, hasta contar con la Resolución de Traspaso, actualización en Mi Ciudad y las certificaciones POA requeridas. Gracias"*.

2. Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M de 30 de enero de 2023, suscrito por el Director Metropolitano de Gobierno Electrónico, dirigido al Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala: "(...) *según el Plan Anual de Contrataciones PAC aprobado para el 2023, se ha contemplado el proceso de contratación "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ", (...) presupuesto que consta en el Proyecto de Infraestructura, bajo la partida presupuestaria 730701, por el monto de USD 337.188,46, valor que según los estudios y perfil del proyecto asciende a \$481.000,00. (...)*



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Por otro lado, el proceso de "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI", requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, proceso iniciado desde el año 2022 en el SERCOP; y, con fecha 24 de enero del 2023 los Miembros de la Comisión Técnica del proceso suscriben su Informe Técnico Legal, en el que solicitan a la Máxima Autoridad contratante de la Dirección Metropolitana Administrativa, se oficie al SERCOP el levantamiento de la suspensión del proceso.

Según lo expuesto, y con el fin de continuar con la emisión de certificación presupuestaria para los dos procesos de contratación, solicito su autorización, para realizar el traspaso de crédito presupuestario planteado a continuación, entre proyectos de inversión, toda vez que mediante memorando No. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M, el Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, pone a disposición los recursos por el monto de USD 185.750,00, monto a ser incrementado en la partida 840107."

3. Informe Financiero de Traspaso de Crédito de Inversión Nro. STICS-002-2023, suscrito por la Responsable Financiera de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala:

"ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Según lo expuesto, con el fin de atender el requerimiento solicitado por el Responsable del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mgs. Luis Gustavo Castillo, y en atención a sumilla inserta de autorización del señor Secretario, se procede a realizar el análisis de la cédula presupuestaria con corte al 30 de enero del 2023:

- 1. La partida presupuestaria 730105, Telecomunicaciones, Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, cuenta con el saldo disponible de USD. 529.750, 00*
- 2. La partida presupuestaria 730704, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, tiene un saldo de USD 245.969,49*
- 3. La partida presupuestaria 730107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So, tiene un saldo disponible de USD. 337.188,46*
- 4. La partida 840107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, tiene un saldo de USD 44.603,42*

Tal como se evidencia, las partidas presupuestarias 730701 y 840107, no cuentan con los recursos disponibles, para cubrir los procesos planteados de SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ", y "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI.

En tal virtud se plantea realizar una disminución por el monto de USD 185.750,00 y USD 143.811,54, respectivamente, de las partidas 730105, del Proyecto de Conectividad Activa, y de la



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

partida 730704 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, que cuentan con los fondos suficientes para atender el requerimiento solicitado, tal como se plantea a continuación:

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Programa Texto	Des. Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Cofinanciado	Disponible	Disminución/Incremento	Nuevo Cofinanciado		
04019000	SECCIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	000101000000 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	001	730105 Telecomunicaciones	0730105/RU/01	\$	529.750,00	\$	185.750,00	\$	344.000,00
		000101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	001	730701 Desarrollo, Actualización	0730701/RU/01	\$	337.188,45	\$	337.188,45	\$	441.000,00
		000101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	001	730704 Mantenimiento y Reparación	0730704/RU/01	\$	871.967,09	\$	245.959,49	\$	626.007,60
		000101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	001	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0840107/RU/01	\$	1.501.210,48	\$	44.803,42	\$	1.546.013,90
TOTAL						\$	3.039.442,00	\$	1.167.691,37	\$	3.207.133,63

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI al 30 ENERO 2023

4. Informe Nro. 001-2023 suscrito por la Responsable de Planificación de la STIC el 30 de enero de 2023, que en su parte pertinente señala:

“RESUMEN DEL TRASPASO DE CRÉDITO

DISMINUCIÓN:

Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, partida 730105, Telecomunicaciones, valor USD 185.750, 00
Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730704, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, USD 143.811,54

INCREMENTO:

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 840107, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, valor USD 185.750, 00
Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730701, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica, valor USD 143.811,54”

“CONCLUSIONES: *Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema mi ciudad.*

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas.”

5. Informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión STIC-STIC-INF-2023 Nro.



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

001, de 7 de febrero de 2023, suscrito y aprobado por el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala:

“6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El traspaso de crédito contempla lo siguiente:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COLOCADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
G22: 30000000 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ 185.750,00	\$ 344.000,00
G22: 30000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Equipos, Sistemas e Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.503.056,46	\$ 44.803,42	\$ 185.750,00	\$ 1.689.796,46
G22: 30000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Mantenimiento y Reparación de Equipos e Sistemas	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.179,54
G22: 30000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46	\$ 147.188,46	\$ 143.811,54	\$ 491.000,00
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.357.511,37	\$	\$ 3.039.942,00

Corresponde a la necesidad de incremento en la partida 840107 por un monto de \$ 185.750,00 y en la partida 730701 por un monto de \$ 143.811,54, partidas que al momento cuentan con un valor disponible inferior al valor de los procesos de contratación, por lo que se financiará desde las partidas 730105 y 730704 respectivamente.”

“7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Conforme informe técnico N° STICS-001-2023, suscrito por la Responsable Financiera de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica que es pertinente el ajuste presupuestario en los proyectos “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI” y “CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO”.

RESUMEN DEL TRASPASO DE CRÉDITO

Código	Programa	Fondo	Des. Proyecto	Fondo	Partida	Presupuestaria	Codificado	Desemb.	Disminución/Incremento	Nuevo Codificado
			CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	30	TELECOMUNICACIONES	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ 185.750,00	\$ 344.000,00
			SEGURIDADES DEL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	30	EQUIPOS, SISTEMAS E INFORMÁTICA	840107	\$ 1.503.056,46	\$ 44.803,42	\$ 185.750,00	\$ 1.689.796,46
			SEGURIDADES DEL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	30	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E SISTEMAS	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.179,54
			SEGURIDADES DEL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	30	DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE	730701	\$ 337.188,46	\$ 147.188,46	\$ 143.811,54	\$ 491.000,00
TOTAL							\$ 3.039.942,00	\$ 1.357.511,37	\$	\$ 3.039.942,00

Fuente: Crédito Presupuestario SIPARI al 30/ENERO/2023

“9. CONCLUSIONES

Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

*programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema Mi Ciudad.
La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas*

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, autorizo los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe."

"10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARÍA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento."

6. Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00070-O de 7 de febrero de 2023, suscrito por el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dirigido a la Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, que en su parte pertinente señala:

"(...) remito el informe técnico actualizado con las observaciones acogidas (...) con las firmas de responsabilidad solicitadas.

Sirva el presente para la consideración al informe de viabilidad solicitado por esta Secretaria."

7. Informe de traspasos de crédito Nro. SGP-DMPD-2023-007, de 9 de febrero de 2023, suscrito por la Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, en su parte pertinente concluye:

"CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos."

Con estos antecedentes me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M de 13 de febrero de 2023, mediante el cual recomienda realizar el Traspaso de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito requerido por la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para financiar el proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica" por un valor de USD 329.561,54.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2023-0141-O

Anexos:

- Anexos informe presupuestario.rar
- GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M informe presupuestario.pdf

Copia:

Srta. Econ. Ana Maria Mayorga Mayorga
Servidor Municipal 11
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Maria Mayorga Mayorga	ammm	DMF-P	2023-02-13	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-13	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-13	



**Municipio
de Quito**

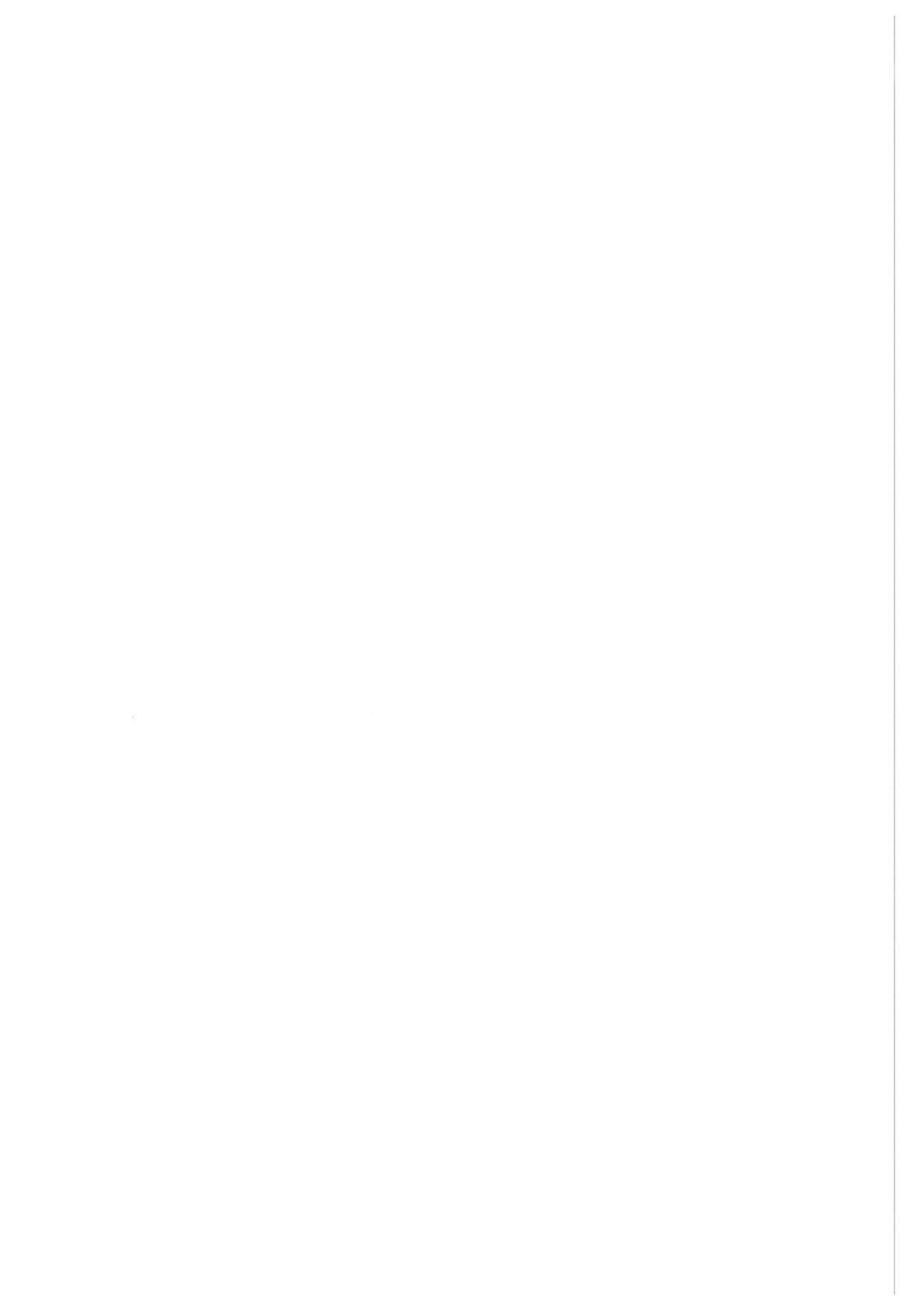
Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0194-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023



Escudo - Electrónico p. 11
**SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA**







Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento de Traspaso de Crédito de proyectos de Gastos de Inversión - STIC

De mi consideración:

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 107, 178 y 179.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto, NTP18 Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 7 de diciembre de 2021.
- Reforma al presupuesto 2022, aprobada mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 23 de septiembre de 2022.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0141-O de 10 de febrero de 2023, mediante el cual la Secretaria General de Planificación, dirigido al Director Metropolitano Financiero, en su parte pertinente señala: "(...) En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-007, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera. (...)".

En el referido oficio se desprende la siguiente documentación habilitante:

1. Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero de 2023, suscrito por el Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, dirigido al Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala: "(...) el Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, tiene una asignación presupuestaria de USD 529.750,00 (...) para el año 2023.

(...) Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida."



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Mediante sumilla inserta en el documento mencionado, el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dispone: *"(...) se autoriza la liberación de fondos del PRY2 Conectividad Activa a Internet Gratuito para asignarlos al PRY1 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades, realizar las gestiones en la SGP y DMF y elabore los informes de la Secretaría y Planificadora, y coordine con la Eco. Delia Barrera, el informe financiero, hasta contar con la Resolución de Traspaso, actualización en Mi Ciudad y las certificaciones POA requeridas. Gracias"*.

2. Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M de 30 de enero de 2023, suscrito por el Director Metropolitano de Gobierno Electrónico, dirigido al Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala:*(...) según el Plan Anual de Contrataciones PAC aprobado para el 2023, se ha contemplado el proceso de contratación "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ", (...) presupuesto que consta en el Proyecto de Infraestructura, bajo la partida presupuestaria 730701, por el monto de USD 337.188,46, valor que según los estudios y perfil del proyecto asciende a \$481.000,00. (...)*

Por otro lado, el proceso de "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI", requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, proceso iniciado desde el año 2022 en el SERCOP; y, con fecha 24 de enero del 2023 los Miembros de la Comisión Técnica del proceso suscriben su Informe Técnico Legal, en el que solicitan a la Máxima Autoridad contratante de la Dirección Metropolitana Administrativa, se oficie al SERCOP el levantamiento de la suspensión del proceso.

Según lo expuesto, y con el fin de continuar con la emisión de certificación presupuestaria para los dos procesos de contratación, solicito su autorización, para realizar el traspaso de crédito presupuestario planteado a continuación, entre proyectos de inversión, toda vez que mediante memorando No. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M, el Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, pone a disposición los recursos por el monto de USD 185.750,00, monto a ser incrementado en la partida 840107."

3. Informe Financiero de Traspaso de Crédito de Inversión Nro. STICS-002-2023, suscrito por la Responsable Financiera de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala:

"ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Según lo expuesto, con el fin de atender el requerimiento solicitado por el Responsable del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mgs. Luis Gustavo Castillo, y en atención a sumilla inserta de autorización del señor Secretario, se procede a realizar el análisis de la cédula presupuestaria con corte al 30 de enero del 2023:

1. La partida presupuestaria 730105, Telecomunicaciones, Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, cuenta con el saldo disponible de USD. 529.750, 00



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

2. La partida presupuestaria 730704, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, tiene un saldo de USD 245.969,49

3. La partida presupuestaria 730107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So, tiene un saldo disponible de USD. 337.188,46

4. La partida 840107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, tiene un saldo de USD 44.603,42

Tal como se evidencia, las partidas presupuestarias 730701 y 840107, no cuentan con los recursos disponibles, para cubrir los procesos planteados de SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ”, y “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI.

En tal virtud se plantea realizar una disminución por el monto de USD 185.750,00 y USD 143.811,54, respectivamente, de las partidas 730105, del Proyecto de Conectividad Activa, y de la partida 730704 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, que cuentan con los fondos suficientes para atender el requerimiento solicitado, tal como se plantea a continuación:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Programa Texto	Des Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Codificado	Disponible	Disminución/Incremento	Nuevo Codificado
24018000	SECCIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	00021000000 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	7301	730105 Telecomunicaciones	07301051R101	1	529.793,00	\$ 185.750,00	\$ 344.000,00
		00021000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	7301	730704 Desarrollo, Actualización	07307041R101	1	337.188,46	\$ 143.811,54	\$ 193.376,92
		00021000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	7301	730704 Mantenimiento y Reparación	07307041R101	1	245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 102.157,95
		00021000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	7301	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	08401071R101	1	44.603,42	\$ 44.603,42	\$ 0,00
TOTAL						\$ 1.016.443,97	\$ 374.375,46	\$ 642.068,51	

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARJ al 30/ENERO 2023

4. Informe Nro. 001-2023 suscrito por la Responsable de Planificación de la STIC el 30 de enero de 2023, que en su parte pertinente señala:

“RESUMEN DEL TRASPASO DE CRÉDITO

DISMINUCIÓN:

Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, partida 730105, Telecomunicaciones, valor USD 185.750, 00

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730704, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, USD 143.811,54



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

INCREMENTO:

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 840107, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, valor USD 185.750, 00
Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730701, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica, valor USD 143.811,54”

“CONCLUSIONES: Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas.”

5. Informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión STIC-STIC-INF-2023 Nro. 001, de 7 de febrero de 2023, suscrito y aprobado por el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en su parte pertinente señala:

“6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El traspaso de crédito contempla lo siguiente:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
G-22-30300000 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.790,00	\$ 529.790,00	\$ 185.750,00	\$ 844.000,00
G-22-30300000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.901.056,46	\$ 44.603,42	\$ 185.750,00	\$ 1.080.756,46
G-22-30300000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.175,54
G-22-30300000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 137.188,46	\$ 117.188,46	\$ 143.811,54	\$ 481.000,00
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.137.531,37	\$	\$ 3.039.942,00

Corresponde a la necesidad de incremento en la partida 840107 por un monto de \$ 185.750,00 y en la partida 730701 por un monto de \$ 143.811,54, partidas que al momento cuentan con un valor disponible inferior al valor de los procesos de contratación, por lo que se financiará desde las partidas 730105 y 730704 respectivamente.”

“7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Conforme informe técnico N° STICS-001-2023, suscrito por la Responsable Financiera de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica que es pertinente el ajuste presupuestario en los proyectos “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI” y “CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO”.



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

RESUMEN DEL TRASPASO DE CRÉDITO

Código	Programa	Des. Proyecto	Año	Partida	Presupuesto	Calificado	Desemb.	Disminución/Incremento	Nuevo Calificado
247-000	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITO	2023	780000-Telecomunicaciones	672011619,00	0	629.792,07	0	642.000,00
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITO	2023	810000-Desarrollo de Actividades Culturales	672011619,00	0	371.138,47	0	417.000,00
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITO	2023	780000-Telecomunicaciones y Redes	672011619,00	0	671.667,08	0	246.900,00
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITO	2023	810000-Desarrollo de Actividades Culturales y Patrimonio	672011619,00	0	1.891.010,00	0	41.832,42
TOTAL						0	1.502.942,57	0	1.308.640,00

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI del 30/ENERO/2023

“9. CONCLUSIONES

Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema Mi Ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, autorizo los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.”

“10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARÍA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.”

6. Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00070-O de 7 de febrero de 2023, suscrito por el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dirigido a la Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, que en su parte pertinente señala:

“(…) remito el informe técnico actualizado con las observaciones acogidas (...) con las firmas de responsabilidad solicitadas.

Sirva el presente para la consideración al informe de viabilidad solicitado por esta Secretaría.”



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

7. Informe de traspasos de crédito Nro. SGP-DMPD-2023-007, de 9 de febrero de 2023, suscrito por la Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, en su parte pertinente concluye:

“CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaria General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se observa que cuenta con el financiamiento indicado según Informes de sustento presentados, y dicho presupuesto permitirá financiar el proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica”, conforme se evidencia en el siguiente cuadro:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO										
STIC - FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA										
Centro Gestor	Descripción del Proyecto	Denominación Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	
ZA01R000	GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	G/730701/1RL101001			337.188,46	337.188,46	143.811,54	-	481.000,00
ZA01R000	GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	G/730704/1RL101001			671.987,08	245.969,49	-	143.811,54	528.175,54
ZA01R000	GI22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	730105 Telecomunicaciones	G/730105/1RL101001			529.750,00	185.750,00	-	185.750,00	344.000,00
ZA01R000	GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1RL101001			1.501.016,46	44.603,42	185.750,00	-	1.686.766,46
Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI						3.039.942,00	813.511,37	329.561,54	329.561,54	3.039.942,00

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0026-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los trasposos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Los trasposos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2023.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente, con cargo al presupuesto del año 2023 de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de las partidas 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 730105 Telecomunicaciones; a las partidas 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia y 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por un valor de USD 329.561,54.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Econ. Ana Maria Mayorga Mayorga
SERVIDOR MUNICIPAL II
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2023-0141-O

Anexos:

- Anexos informe presupuestario.rar



Firmado electrónicamente por:
**ANA MARIA
MAYORGA MAYORGA**







**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0141-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señor Magister
Franz V. Enriquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señor Licenciado
Marco Enrique Guevara Espin
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00070-O, mediante el cual la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicitó a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión "Conectividad Activa a Internet Gratuito" y "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI".

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-007, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar, que la dependencia, conforme el traspaso de crédito solicitado reduce el 35.06% del monto total del proyecto "Conectividad Activa a Internet Gratuito", a fin de transferir recursos al proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI"; por lo que actualizó el documento de perfil de proyecto.

En el proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI" reprogramó el 7.15% del monto total del proyecto con el objetivo de realizar los procesos de contratación:

- "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ.", con lo cual se podrá realizar un monitoreo permanente de los posibles incidentes de seguridad que se pueden presentar contra la infraestructura de comunicaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y
- "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO – DMI", mismo que permitirá garantizar el control de acceso, la estabilidad, integridad y disponibilidad de los servicios informáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, la entidad ejecutora es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0141-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

competencias.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-STIC-2023-00070-O

Anexos:

- soporte tecnico 1-GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M.pdf
- Anexo e2-2023-01-27-ACTUALIZADO_perfil_pry_puntos_wifi_v29_2023-ene_-27_ned-signed-signed (1).pdf
- anexo d-2023-01-30-informe_de_planificadora-traspaso_de_credito.pdf
- anexo f-2023-ene-30-cédula presupuestaria al 2023-ENE-30.pdf
- anexo c-2023-01-30-informe técnico financiero.pdf
- Soporte tecnico 2-GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M.pdf
- Anexo b-2023-01-30- matriz_afectación- traspasos_credito STIC febrero 2023.xlsx
- Anexo e1- pry- poa-2023-dmi_perfil_pry_fortalece_infraest_v2.2.1_enero2023.pdf
- 2023-02-02-PANTALLA SERCOP BALANCEO.docx
- Soporte tecnico 1-PAC 2023 AL 31ENERO2023.XLSX
- GADDMQ-STIC-2023-00057-O.pdf
- 2023-02-02-MATRIZ DE AFECTACION TRASPASO DE CREDITO-signed-signed.pdf
- -MATRIZ DE AFECTACION TRASPASO DE CREDITO-centro gestor y posicion presupuestaria -signed-signed.pdf
- 2023-02-02-MATRIZ DE AFECTACION TRASPASO DE CREDITO-PROGRAMACION -signed-signed.pdf
- stic_informe_tecnico_secretario_de_STICS_2023-FEB-07.pdf
- anexo b-2023-01-30- matriz_afectación- traspasos_credito stic febrero 2023 c.xlsx
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-007 - STIC-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Especialista
Alejandra Gabriela Vargas Villareal
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ALEJANDRA GABRIELA VARGAS VILLAREAL	AGVV	SGP-DMPD	2023-02-09	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2023-02-10	



Firmado electrónicamente por:
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO





INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO Nº SGP-DMPD-2023-007

Sector: Tecnología

Dependencia Requirente: Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fecha de Elaboración: 09-02-2023

BASE LEGAL. –

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 107, sobre presupuestos prorrogados, que hasta que se apruebe el Presupuesto General del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, procedimiento que aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas. Por su parte, en el artículo 178, señala que, la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 establece las sanciones por infracciones realizadas.
- En el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala en su artículo 83, sobre la programación presupuestaria en el año que se posesiona las autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas, que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Ordenanza Nº PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU N° 007-2022, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto



general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

- Mediante Resolución N° AQ-050-2022 de 8 de noviembre de 2022, se crea la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación, como órgano de decisión sectorial, y agréguese en la Estructura Orgánica Funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento "PRESUPUESTO PRORROGADO 2023", en el cual concluye: "Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado."
 - Con Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 9 de enero de 2023, la Administración General, remitió las "Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023".
 - Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O, de 22 de enero de 2023, la Secretaría General de Planificación, emitió los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2023.

ANTECEDENTES. -

- Con Oficio N° GADDMQ-STIC-2023-00070-O, la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite la documentación habilitante en donde incluyen:
- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión STIC-STIC-INF-2023 Nro.001, suscrito por el Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, donde justifica técnicamente:

El traspaso de crédito contempla lo siguiente:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
G/22/101000070 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ 185.750,00	\$ 344.000,00
G/22/101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.501.026,46	\$ 44.603,42	\$ 185.750,00	\$ 1.589.766,46
G/22/101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.175,54
G/22/101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TI	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46	\$ 143.811,54	\$ 481.000,00
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -	\$ 3.039.942,00

Corresponde a la necesidad de incremento en la partida 840107 por un monto de \$ 185.750,00 y en la partida 730701 por un monto de \$ 143.811,54, partidas que al momento cuentan con un valor disponible inferior al valor de los procesos de contratación, por lo que se financiará desde las partidas 730105 y 730704 respectivamente.

En este contexto se detalla:

1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - STIC, actualmente, al no contar con las herramientas y el personal técnico suficiente en la Unidad de Seguridad de la Información y Redes de la STIC que puedan ejecutar un monitoreo permanente de los posibles incidentes de seguridad que se pueden presentar contra la infraestructura de comunicaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es decir, la STIC cuenta con un equipo técnico mínimo especialista en la materia, lo que no es suficiente para prevenir y alertar sobre todos los posibles incidentes de seguridad de la información (cualquiera sea su categoría), por consiguiente, la contratación del servicio de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, CSIRT (Computer Security Incident Response Teams), contribuye notablemente con más capas de seguridad a



la infraestructura de comunicaciones, cubriendo la necesidad en cuanto a equipo técnico de respuesta a incidentes y herramientas tecnológicas para el monitoreo de incidentes de seguridad informática para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, alertando en tiempo real posibles ciberataques, minimizando el campo de exposición si se lograra vulnerar la infraestructura de comunicaciones, permitiendo que el Municipio mantenga su atención a la ciudadanía en general.

En este orden de ideas, se requiere financiamiento conforme el siguiente detalle:

ANOS	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COSTO (USD)
2023	Alistamiento del Ecosistema de Seguridad Informática para el GAD del DMQ	730701	\$ 364.000,00
2023	Servicio de seguridad informática para el GAD del DMQ	730701	\$ 117.000,00
2024		730701	\$ 273.000,00
2024		730701	\$ 273.000,00
2025		730701	\$ 273.000,00
TOTAL			\$1.300.000,00

2. ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO – DMI

El Gobierno Autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con un balanceador de aplicaciones, desde el 2016, cuyos equipos permiten disponer de alta disponibilidad y del acceso rápido de los usuarios internos y externos a los servicios web, los cuales contaron con una cobertura del soporte hasta diciembre de 2019. Actualmente los equipos instalados de balanceo de carga presentan los siguientes inconvenientes:

- No cuentan con garantía técnica y soporte
- Capacidad insuficiente para las actuales aplicaciones y servicios WEB
- No disponen de control de acceso remoto a aplicativos internos.

En este contexto es necesario realizar la adquisición de una nueva solución de balanceo de aplicaciones, con la finalidad de mitigar el riesgo, ya que en caso de presentarse un daño, no se podrá acceder a las aplicaciones y servicios web del GAD del DMQ, por un periodo de al menos 24 horas, tiempo que tomaría migrar estas aplicaciones a otros servidores virtuales, y al no contar con la solución de balanceo, las aplicaciones sufrirían caídas, saturación y tiempos de desconexión ("time outs"), proporcionales al número de visitantes. Por lo expuesto, se requiere cambiar a una solución con tecnología de última generación y alta disponibilidad capaz de garantizar el control de acceso, la estabilidad, integridad y disponibilidad de los servicios. En este contexto, se requiere el siguiente financiamiento conforme el siguiente detalle:

CPC	AÑO	DETALLE	PARTIDA	VALOR SIN INCLUIR IVA	VALOR CON IVA
452400017	2022	Equipos, sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 151.401,00	\$ 165.569,12
871300011	2023	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	530704	\$ 6.000,00	\$ 6.720,00
871300011	2024	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	530704	\$ 6.000,00	\$ 6.720,00
871300011	2025	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	530704	\$ 6.000,00	\$ 6.720,00
TOTAL PROCESO				\$ 169.401,00	\$ 189.729,12

Considerando lo expuesto se informa que el proceso levantado durante el año 2022, fue suspendido por el SERCOP, en este sentido se ve la imperiosa necesidad de ejecutarlo en el ejercicio económico 2023.

Los valores disponibles son menores en las partidas indicadas en razón de la aplicación de presupuesto prorrogado del año 2023, mediante el cual el presupuesto inicial 2023 corresponde al codificado al 31 de diciembre de 2022.

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero de 2023, el Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, informa al Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la liberación de fondos del Proyecto Conectividad Activa a Internet Gratuito, indicando *“Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida.”*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M de 30 de enero de 2023 el Director Metropolitano de Gobierno Electrónico, solicita al Sr. Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones autorización para realizar el traspaso presupuestario entre los proyectos “Conectividad Activa a Internet Gratuito” y “Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI”.
En este sentido indica *“Adicionalmente me permito poner en su conocimiento, que según el Plan Anual de Contrataciones PAC aprobado para el 2023, se ha contemplado el proceso de contratación “ SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ”, requerimiento levantado por la Dirección Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, presupuesto que consta en el Proyecto de Infraestructura, bajo la partida presupuestaria 730701, por el monto de USD 337.188,46, valor que según los estudios y perfil del proyecto asciende a \$481.000,00. Por otro lado, el proceso de “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI” , requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, proceso iniciado desde el año 2022 en el SERCOP; y, con fecha 24 de enero del 2023 los Miembros de la Comisión Técnica del proceso suscriben su Informe Técnico Legal, en el que solicitan a la Máxima Autoridad contratante de la Dirección Metropolitana Administrativa, se oficie al SERCOP el levantamiento de la suspensión del proceso. Según lo expuesto, y con el fin de continuar con la emisión de certificación presupuestaria para los dos procesos de contratación, solicito su autorización, para realizar el traspaso de crédito presupuestario planteado a continuación, entre proyectos de inversión, toda vez que mediante memorando No. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M, el Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, pone a disposición los recursos por el monto de USD 185.750,00, monto a ser incrementado en la partida 840107. Es necesario, realizar la disminución en partida 730704 por el monto de USD 143.811,54; en vista de que los mantenimientos a realizarse bajo esta partida serán considerados desde el año 2024 al 2026 por el principio de vigencia tecnológica en la compra de Equipos Informáticos, con el fin de financiar el proceso de Seguridad Informática para el GAD del DMQ.”.*
- En el Informe Financiero de Traspaso de Crédito de Inversión Nro. STICS-002-2023, suscrito por la Responsable Financiera de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica *“con el fin de atender el requerimiento solicitado por el Responsable del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mgs. Luis Gustavo Castillo, y en atención a sumilla inserta de autorización del señor Secretario, se procede a realizar el análisis de la cédula presupuestaria con corte al 30 de enero del 2023:*
 - 1. La partida presupuestaria 730105, Telecomunicaciones, Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, cuenta con el saldo disponible de USD. 529.750, 00*
 - 2. La partida presupuestaria 730704, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, tiene un saldo de USD 245.969,49*
 - 3. La partida presupuestaria 730107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So, tiene un saldo disponible de USD. 337.188,46*
 - 4. La partida 840107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, tiene un saldo de USD 44.603,42*



Tal como se evidencia, las partidas presupuestarias 730701 y 840107, no cuentan con los recursos disponibles, para cubrir los procesos planteados de SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ”, y “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI.

En tal virtud se plantea realizar una disminución por el monto de USD 185.750,00 y USD 143.811,54, respectivamente, de las partidas 730105, del Proyecto de Conectividad Activa, y de la partida 730704 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, que cuentan con los fondos suficientes para atender el requerimiento solicitado, tal como se plantea a continuación:”

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gasto	Programa Texto	Des Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Código	Disponible	Disminución (re- sultante)	Nuevo Código				
04012000	GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUTIVE	0202101000000 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	001	730105 Telecomunicaciones	3 730105 19L101	E	502 750 00	E	502 750 00	E	185 750 00	E	244 000 00
		0202101000000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	001	730701 Desarrollo, Actualización	3 730701 19L101	E	337 186 40	E	337 186 40	E	43 000 00	E	43 000 00
		0202101000000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	001	730704 Mantenimiento y Reparación	3 730704 19L101	E	671 267 00	E	248 260 40	E	142 811 54	E	528 176 54
		0202101000000 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	001	840107 Equipos, Sistemas y Periféricos	3 840107 19L101	E	1 501 016 40	E	44 806 40	E	1 501 016 40	E	1 501 016 40
TOTAL						E	3 009 242 00	E	1 187 811 07	E	-	E	3 009 242 00

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI al 30/ENERO/2023

En este sentido concluye y recomienda: “Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir, los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta.

- En el Informe de Traspaso de Crédito entre Proyectos, Informe 001-2023, suscrito por la Responsable de Planificación de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica “La Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos y Dirección Metropolitana de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, en cumplimiento de sus competencias contribuye a la implementación de los Proyectos de Inversión:
 - FORTEALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI; y
 - PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

En este sentido los proyectos indicados, se encuentran actualmente planificados dentro del Plan Operativo Anual 2023 (POA) como proyectos de gasto de inversión e ingresado en el sistema de Planificación, Programación, y seguimiento MI CIUDAD”.

En este sentido concluye

Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que el



traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas”.

- A continuación, se detallan los documentos que sustentan los traspasos de crédito:
 - Perfil de Proyecto Conectividad Activa a Internet Gratuito (anexo).
 - Perfil de Proyecto y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI (anexo).
 - Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00057-O de 2 de febrero de 2022, mediante el cual la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones emite a la Secretaría General de Planificación la Matriz de seguimiento PAC a los procesos de contratación de la STIC (anexo).
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica que la solicitud de traspaso de crédito realizada por la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación contempla:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones sustenta la necesidad de realizar traspasos de crédito requeridos en los proyectos **“Conectividad Activa a Internet Gratuito”**, transfiere recursos al proyecto **“Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI”** con el objetivo de realizar los procesos de contratación:
 - **“SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ.”**, con lo cual se podrá realizar un monitoreo permanente de los posibles incidentes de seguridad que se pueden presentar contra la infraestructura de comunicaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y
 - **“ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO – DMI”**, mismo que permitirá garantizar el control de acceso, la estabilidad, integridad y disponibilidad de los servicios informáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- El traspaso de crédito propuesto, contempla lo siguiente:
- En el proyecto **“Conectividad Activa a Internet Gratuito”** se reduce presupuesto conforme el siguiente detalle:
Actividad: **“INSTALAR PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PUBLICO Y GRATUITO INALAMBRICO”**



Tarea: "INSTALACION, ACTIVACION Y RECEPCION DE SERVICIO A ENTERA SATIFACCION DEL GAD DMQ", reduce presupuesto en la partida 730105 (Telecomunicaciones).

- En el proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI" se reprograma presupuesto conforme el siguiente detalle:
Actividad: "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE TI Y SEGURIDADES DE TI"
Tarea: "ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATOS CON PROVEEDORES", reprograma presupuesto de la partida 730704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas) a la partida 730701 (Desarrollo, actualización, asistencia técnica) e incrementa presupuesto en la partida 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos).
- En el Informe Técnico para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión STIC-STIC-INF-2023 Nro.001, suscrito por el Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, concluye "Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados (...)".
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a actividades y tareas existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	AUMENTAR EN 25 LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CORE DE MDMQ QUE PERMITA SOPORTAR EL INCREMENTO DE TRAMITES AUTOMATIZADOS EN EL 2023	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE TI Y SEGURIDADES DE TI	ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATOS CON PROVEEDORES	01	730704	\$ (143.811,54)	0,00
						730701	0,00	\$ 143.811,54
						840107	0,00	\$ 185.750,00
TOTAL							\$ (143.811,54)	\$ 329.561,54

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	INSTALAR 1000 PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PUBLICO Y GRATUITO INALAMBRICO FUNCIONALES Y OPERATIVOS EN EL DMQ EN EL 2023	INSTALAR PUNTOS DE ACCESO A INTERNET PUBLICO Y GRATUITO INALAMBRICO	INSTALACION , ACTIVACION Y RECEPCION DE SERVICIO A ENTERA SATIFACCION DEL GAD DMQ	01	730105	\$ (185.750,00)	0,00
TOTAL							\$ (185.750,00)	0,00

El traspaso presupuestario reduce el 35.06% del monto total del proyecto "Conectividad Activa a Internet Gratuito", a fin de transferir recursos al proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI".

En el proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades Del GAD-DMQ-DMI" reprogramó el 7.15% del monto total del proyecto con el objetivo de realizar los procesos de contratación:

- "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ.", con lo cual se podrá realizar un monitoreo permanente de los posibles incidentes de seguridad que se pueden presentar contra la infraestructura de comunicaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y



- “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO – DMI”, mismo que permitirá garantizar el control de acceso, la estabilidad, integridad y disponibilidad de los servicios informáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Con oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00070-O, la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones emite el perfil del proyecto “Conectividad Activa a Internet Gratuito”, actualizado.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones justificó que los traspasos de crédito solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión del POA 2023.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.



Esp. Alejandra Vargas

DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Ing. Esteban Pazmiño	Analista de Planificación para el Desarrollo		09/02/2023

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA

3.	MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	
001	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZA01R000	G/730704/1RL101	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ -143.811,54		\$ 528.175,54	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	
001	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZA01R000	G/730105/1RL101	Telecomunicaciones	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ -185.750,00		\$ 344.000,00	CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	
001	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZA01R000	G/730701/1RL101	Desarrollo, actualización, asistencia técnica	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46		\$ 143.811,54	\$ 481.000,00	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	
001	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZA01R000	G/840107/1RL101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.501.016,46	\$ 44.603,42		\$ 185.750,00	\$ 1.686.766,46	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	
TOTAL:					\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -329.561,54	\$ 329.561,54	\$ 3.039.942,00		

fecha 1/2/2023



LILIANA ELIZABETH MOLINA SALAZAR

Lic. Liliana Molina Salazar, Msc
SERVIDOR MUNICIPAL
RESPONSABLE DE PLANIFICACION STIC



DELIA CLEMENTINA BARRERA VACA

Econ. Delia Barrera
SERVIDOR MUNICIPAL
RESPONSABLE FINANCIERA STIC





**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00070-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

Asunto: RE: Atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0015-O del 02 de febrero de 2023. cumplida observaciones

Señora Especialista
Alejandra Gabriela Vargas Villareal
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO
En su Despacho

Estimada Directora de Planificación, de mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0015-O del 02 de febrero de 2023 mediante el cual responde al traspaso de crédito presentado con el oficio GADDMQ-STIC-2023-00051-O, señalando:

- *"(...) la solicitud de traspasos de crédito en el Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión STIC-STIC-INF-2023 Nro. 001, no cuenta con un resumen ejecutivo, que justifique la necesidad de realizar el traspaso; y, la matriz de afectación no se encuentra suscrita por los responsables de Planificación y Financiero de la Secretaría a su cargo (...)"*

Por lo descrito, remito el informe técnico actualizado con las observaciones acogidas, así como la matriz de afectación desagregada en tres archivos pdf, con las firmas de responsabilidad solicitadas.

Sirva el presente para la consideración al informe de viabilidad solicitado por esta Secretaria.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00070-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Franz V. Enríquez Pozo

**SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0015-O

Anexos:


- anexo_d-2023-01-30-informe_de_planificadora-traspaso_de_crédito.pdf
- anexo_f-2023-ene-30-cédula presupuestaria al 2023-ENE-30.pdf
- anexo c-2023-01-30-informe técnico financiero.pdf
- Soporte tecnico 2-GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M.pdf
- Anexo b-2023-01-30- matriz afectación- traspasos credito STIC febrero 2023.xlsx
- Anexo e1- pry- poa-2023-dmi perfil pry_ fortalece infraest v2.2.1_enero2023.pdf
- soporte tecnico 1-GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M.pdf
- Anexo
e2-2023-01-27-ACTUALIZADO_perfil_pry_puntos_wifi_v29_2023-ene_-27_ned-signed-signed
(1).pdf
- 2023-02-02-PANTALLA SERCOP BALANCEO.docx
- GADDMQ-STIC-2023-00057-O.pdf
- Soporte tecnico 1-PAC 2023 AL 31ENERO2023.XLSX
- -MATRIZ DE AFECTACION TRASPASO DE CREDITO-centro gestor y posicion presupuestaria
-signed-signed.pdf
- 2023-02-02-MATRIZ DE AFECTACION TRASPASO DE CREDITO-PROGRAMACION
-signed-signed.pdf
- 2023-02-02-MATRIZ DE AFECTACION TRASPASO DE CREDITO-signed-signed.pdf
- stic_informe_tecnico_secretario_de_STICS_2023-FEB-07.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Liliana Elizabeth Molina Salazar
Servidor Municipal 13
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO

Señora Ingeniera
Jimena Marlene Ojeda Bustamante
Servidor Municipal 10
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO

Señor Magister
Boris Andrey Enriquez Medina
Director Metropolitano de Proyectos Tecnológicos a Funcionario Directivo 7
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN 
FORMATO SUPLENTE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 14.01.2023

STIC-STIC-INF-2023

Nro. 001

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Administración General.

1.2 Tipo de Dependencia

Administración Central Entidades Dependientes

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia		X
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.

- Normas Técnicas actualizadas emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG.2022-0010-C del 13 de abril del 2022.
- Ordenanza PMU 007, ordenanza reformativa de la ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, del 26 de septiembre del 2022.
- GADDMQ-DMF-2022-1079-O del 15 de agosto del 2022 mediante el cual la Dirección Metropolitana Financiera remite instrucciones en relación a Presupuesto Prorrogado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023
- GADDMQ-AG-2022-1110-O del 27 de octubre de 2022, mediante el cual el Señor Administrador General remite las NORMAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 Y APERTURA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.
- Resolución No. AQ 050-2022 del 8 de noviembre del 2022, mediante el cual el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano de Quito, resuelve EXPEDIR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL DMQ.
- GADDMQ-AG-2022-1161-O del 15 de noviembre del 2022, mediante el cual el Sr. Administrador General, dispone se ejecuten las acciones relativas los procesos de presupuesto y planificación
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ- DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA2023, emitidas con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 de fecha 09 de enero de 2023, emitidas con Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C.

4. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-STICS-DMSIRSQM-USIR-2022-0017-M, de 26 de enero de 2023, el Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software y Responsable del Proyecto “Conectividad Activa a Internet Gratuito”, informa al Sr. Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que cuenta con recursos disponibles para el proyecto de “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M, de 30 de enero de 2023, suscrito por el responsable de proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, solicita autorización, al Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para iniciar el proceso de traspasos de crédito en el proyecto citado, para lo cual emite el perfil actualizado.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Del análisis realizado para el traspaso de créditos se requiere:

Reducir el techo presupuestario del proyecto “CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO” e incrementar el techo presupuestario del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI, a fin de viabilizar los procesos de contratación “SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ” y “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI”, en este sentido se propone realizar un ajuste en cada uno de los proyectos de manera que:

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTARIO

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del DMQ, gestiona a través de la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, la estrategia de Tecnologías de Información, mediante el diseño y desarrollo de programas y proyectos (Art. 2 de la RESOLUCIÓN Nro. AQ 050-2022)

En este contexto, la planificación corresponde a:

- a) Estructura programática estratégica (PMDOT):
Eje Gobernabilidad e Institucionalidad, Objetivo Estratégico PMDOT: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.
- b) Estructura Operativa: Objetivos operativos, Indicadores de Gestión, Metas de Gestión, Programas, Proyectos, Indicadores del Proyecto, Metas del proyecto, Actividades, Tareas, Presupuesto.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos y Dirección Metropolitana de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, en cumplimiento de sus competencias contribuye a la implementación de los Proyectos de Inversión:

- ▣ FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI; y
- ▣ PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

En este sentido se informa que los proyectos indicados, se encuentran actualmente planificados dentro del Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023) como proyectos de

gasto de inversión e ingresado en el sistema de Planificación, Programación, y Seguimiento MI CIUDAD por parte de la Planificadora de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, conforme el siguiente detalle:

POA 2023

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN										CDD		Cuentas	
PROGRAMA	PROYECTO	RELIJ LOS PROYECTOS	ACTIVIDAD	CUBO	FORMA	P. INICI	P. FIN	PARTIDA	PROGRAMADO		TOTAL		
									ALICUOTA	IMPORTE			
INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 127,102.47	\$ 127,102.47	
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 271,527.70	\$ 271,527.70	
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 3,943.30	\$ 3,943.30	
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 11,549.40	\$ 11,549.40	
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 1,811,111.40	\$ 1,811,111.40	
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO			
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO			
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO			
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO			
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO			
Sub Total									\$ 0.00	\$ 2,004,210.00	\$ 2,004,210.00		
CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 229,701.30	\$ 229,701.30	
									CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	CONEXIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO	\$ 1,091,241.30	\$ 1,091,241.30	
Sub Total									\$ 0.00	\$ 1,320,942.60	\$ 1,320,942.60		

Fuente: Mi Ciudad – Corte Enero del 2023

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN

TRASPASO DE CRÉDITOS:

El proceso de traspaso de crédito corresponde a los proyectos:

- ❑ FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI; y
- ❑ PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

a) En términos PROGRAMÁTICOS:

Sin cambio programático.

b) En cuanto se refiere al cumplimiento de METAS:

Se mantienen las metas registradas

c) En cuanto se refiere al cumplimiento de las TAREAS:

Se mantienen las tareas registradas

d) En cuanto a los RESPONSABLES de los proyectos

Se mantiene los responsables

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El traspaso de crédito contempla lo siguiente:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
G122101000050 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ 185.750,00	\$ 944.000,00
G122101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.501.016,46	\$ 44.603,42	\$ 185.750,00	\$ 1.686.766,46
G122101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49		
G122101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46	\$ 143.811,54	\$ 528.179,54
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -	\$ 3.039.942,00

Corresponde a la necesidad de incremento en la partida 840107 por un monto de \$ 185.750,00 y en la partida 730701 por un monto de \$ 143.811,54, partidas que al momento cuentan con un valor disponible inferior al valor de los procesos de contratación, por lo que se financiará desde las partidas 730105 y 730704 respectivamente.

En este contexto se detalla:

1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - STIC, actualmente, al no contar con las herramientas y el personal técnico suficiente en la Unidad de Seguridad de la Información y Redes de la STIC que puedan ejecutar un monitoreo permanente de los posibles incidentes de seguridad que se pueden presentar contra la infraestructura de comunicaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es decir, la STIC cuenta con un equipo técnico mínimo especialista en la materia, lo que no es suficiente para prevenir y alertar sobre todos los posibles incidentes de seguridad de la información (cualquiera sea su categoría), por consiguiente, la contratación del servicio de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, CSIRT (Computer Security Incident Response Teams), contribuye notablemente con más capas de seguridad a la infraestructura de comunicaciones, cubriendo la necesidad en cuanto a equipo técnico de respuesta a incidentes y herramientas tecnológicas para el monitoreo de incidentes de seguridad informática para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, alertando en tiempo real posibles ciberataques, minimizando el campo de exposición si se lograra vulnerar la infraestructura de comunicaciones, permitiendo que el Municipio mantenga su atención a la ciudadanía en general.

En este orden de ideas, se requiere financiamiento conforme el siguiente detalle:

AÑOS	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	COSTO (USD)
		PRESUPUESTARIA	
2023	Alistamiento del Ecosistema de Seguridad Informática para el GAD del DMQ	730701	\$ 364.000,00
2023	Servicio de seguridad informática para el GAD del DMQ	730701	\$ 117.000,00
2024		730701	\$ 273.000,00
2024		730701	\$ 273.000,00
2025		730701	\$ 273.000,00
TOTAL			\$1.300.000,00

2. ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO – DMI

El Gobierno Autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con un balanceador de aplicaciones, desde el 2016, cuyos equipos permiten disponer de alta disponibilidad y del acceso rápido de los usuarios internos y externos a los servicios web, los cuales contaron con una cobertura del soporte hasta diciembre de 2019.

Actualmente los equipos instalados de balanceo de carga presentan los siguientes inconvenientes:

- No cuentan con garantía técnica y soporte
- Capacidad insuficiente para las actuales aplicaciones y servicios WEB
- No disponen de control de acceso remoto a aplicativos internos.

En este contexto es necesario realizar la adquisición de una nueva solución de balanceo de aplicaciones, con la finalidad de mitigar el riesgo, ya que en caso de presentarse un daño, no se podrá acceder a las aplicaciones y servicios web del GAD del DMQ, por un periodo de al menos 24 horas, tiempo que tomaría migrar estas aplicaciones a otros servidores virtuales, y al no contar con la solución de balanceo, las aplicaciones sufrirían caídas, saturación y tiempos de desconexión (“time outs”), proporcionales al número de visitantes.

Por lo expuesto, se requiere cambiar a una solución con tecnología de última generación y alta disponibilidad capaz de garantizar el control de acceso, la estabilidad, integridad y disponibilidad de los servicios. En este contexto, se requiere el siguiente financiamiento conforme el siguiente detalle:

CPC	AÑO	DETALLE	PARTIDA	VALOR SIN INCLUIR IVA	VALOR CON IVA
452400017	2022	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	840107	\$ 151.401,00	\$ 169.569,12
871300011	2023	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	530704	\$ 6.000,00	\$ 6.720,00
871300011	2024	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	530704	\$ 6.000,00	\$ 6.720,00
871300011	2025	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	530704	\$ 6.000,00	\$ 6.720,00
			TOTAL PROCESO	\$ 169.401,00	\$ 189.729,12

Considerando lo expuesto se informa que el proceso levantado durante el año 2022, fue suspendido por el SERCOP, en este sentido se ve la imperiosa necesidad de ejecutarlo en el ejercicio económico 2023.

Los valores disponibles son menores en las partidas indicadas en razón de la aplicación de presupuesto prorrogado del año 2023, mediante el cual el presupuesto inicial 2023 corresponde al codificado al 31 de diciembre de 2022.

Lo descrito se convalida en el informe de seguimiento PAC 2023, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-STIC-2023-00057-O del 02 de febrero de 2023 a la SGP. Adjunto.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Conforme informe técnico N° STICS-001-2023, suscrito por la Responsable Financiera de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica que es pertinente el ajuste presupuestario en los proyectos “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI” y “CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO”.

RESUMEN DEL TRASPASO DE CRÉDITO

Centro gestor	Programa Texto	Des. Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Codificado	Disponible	Disminución/Incremento	Nuevo Codificado
ZA01R000	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	G02L10100006D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	001	730105 Telecomunicaciones	G-730105-1RL101	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ -186.750,00	\$ 344.000,00
		G02L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730701 Desarrollo, Actualización	G-730701-1RL101	\$ 337.188,48	\$ 337.188,48		\$ 481.000,00
		G02L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730704 Mantenimiento y Reparación	G-730704-1RL101	\$ 671.987,08	\$ 245.989,40	\$ 143.811,54	\$ 528.175,54
		G02L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes	G-840107-1RL101	\$ 1.501.016,48	\$ 44.903,42	\$ -145.811,54	\$ 1.089.786,48
TOTAL						\$ 3.029.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -	\$ 3.029.942,00

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI al 30/ENERO/2023



Propuesta de Traspaso Presupuestario
Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito - Fortalecimiento de la Infraestructura

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COODIFICADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
G/221101000050 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ 185.750,00	\$ 344.000,00
G/221101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.501.016,46	\$ 44.603,42	\$ 185.750,00	\$ 1.686.766,46
G/221101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.175,54
G/221101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46	\$ 143.811,54	\$ 481.000,00
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -	\$ 3.039.942,00

Fuente: SIPARI al 25 de enero 2023

Entregado: Gestora Presupuestaria Ing. Jimena Ojeda

REDUCCIÓN:

Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, partida 730105, Telecomunicaciones, valor USD 185.750, 00

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730704, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, USD 143.811,54

INCREMENTO:

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 840107, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, valor USD 185.750, 00

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730701, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica, valor USD 143.811,54

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

9. CONCLUSIONES

Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que

el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema Mi Ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto de inversión, solicitado, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, emito mi criterio favorable en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, autorizo los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



franz v. enriquez Pozo

SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Fecha: 2023-FEB-07

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARÍA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



franz v. enriquez Pozo

SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Fecha: 2023-FEB-07



TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

SECTOR
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

TRASPASO DE CRÉDITO ENTRE PROYECTOS




PROYECTOS DE INVERSIÓN:

1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI.
2. CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

- Normas Técnicas actualizadas emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG.2022-0010-C del 13 de abril del 2022.
- Ordenanza PMU 007, ordenanza reformativa de la ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano de quito para el ejercicio económico 2022, del 26 de septiembre del 2022.
- GADDMQ-DMF-2022-1079-O del 15 de agosto del 2022 mediante el cual la Dirección Metropolitana Financiera remite instrucciones en relación a Presupuesto Prorrogado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023
- GADDMQ-AG-2022-1110-O del 27 de octubre de 2022, mediante el cual el Señor Administrador General remite las NORMAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 Y APERTURA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.
- Resolución No. AQ 050-2022 del 8 de noviembre del 2022, mediante el cual el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano de Quito, resuelve EXPEDIR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL DMQ.
- GADDMQ-AG-2022-1161-O del 15 de noviembre del 2022, mediante el cual el Sr. Administrador General, dispone se ejecuten las acciones relativas los procesos de presupuesto y planificación
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2023, emitidas con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 de fecha 09 de enero de 2023, emitidas con Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

1. ANTECEDENTES

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M, del 30 de enero de 2023, adjunto, suscrito por el Ing. Gustavo Castillo, responsable de proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, **aprobado** por el secretario de tecnologías y comunicaciones, en hoja de ruta del mismo trámite, mediante el cual solicita autorización para el traspaso de crédito desde el proyecto de conectividad, quien adjunta el perfil de proyecto actualizado.

El Ingeniero Reynaldo Gaibor, Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software y Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, con Memorando Nro. GADDMQ-STICS-DMSIRSQM-USIR-2022-0017-M del 26 de enero de 2023, y alcance con Memorando Nro. GADDMQ-STICS-DMSIRSQM-USIR-2022-0018-M del 30 de enero de 2023, adjuntos, aprobado por el Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en hoja de ruta del mismo trámite, mediante el cual libera fondos para el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

2. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

En el análisis realizado para el traspaso de créditos se requiere:




Reducir el techo presupuestario del PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO e **Incrementar el techo presupuestario** del FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI, con el respectivo ajuste de Incrementar y reducir las partidas relacionadas en cada uno de los proyectos

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTARIO

LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL DMQ, gestiona a través de la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, la estrategia de Tecnologías de Información, mediante el diseño y desarrollo de programas y proyectos (Art. 2 de la RESOLUCIÓN Nro. AQ 050-2022)

En este contexto, la planificación corresponde a:

- a) Estructura programática estratégica (PMDOT):

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

Eje Gobernabilidad e Institucionalidad, Objetivo Estratégico PMDOT: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

b) Estructura Operativa: Objetivos operativos, Indicadores de Gestión, Metas de Gestión, Programas, Proyectos, Indicadores del Proyecto, Metas del proyecto, Actividades, Tareas, Presupuesto.




La Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Dirección Metropolitana de Proyectos Tecnológicos, Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos y Dirección Metropolitana de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, en cumplimiento de sus competencias contribuye a la implementación de los Proyectos de Inversión:

- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI; y
- PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

En este sentido los proyectos indicados, se encuentran actualmente planificados dentro del Plan Operativo Anual 2023 (POA) como proyectos de gasto de inversión e ingresado en el sistema de Planificación, Programación, y seguimiento MI CIUDAD, conforme el siguiente detalle a enero del 2023:

POA 2023:

SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES							CMB		CMB		CMB	
PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	ACERCA DE	UBI	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PUNTO	PRESUPUESTO		TOTAL	TOTAL
									ANUAL	PARCIAL		
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridad del GAD-DMQ-DMI	Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridad del GAD-DMQ-DMI	Nacional	Modernización de servicios de atención al ciudadano	2023-01-01	2023-12-31	01/01			\$ 137.138,40	\$ 137.138,40
					Seguridad de la información	2023-01-01	2023-12-31	01/01		\$ 671.452,00	\$ 671.452,00	
					Seguridad de la información	2023-01-01	2023-12-31	01/01		\$ 34.612,00	\$ 34.612,00	
					Seguridad de la información	2023-01-01	2023-12-31	01/01		\$ 21.968,00	\$ 21.968,00	
Sub Total									\$ 8,00	\$ 3.894.419,00	\$ 2.364.440,00	
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridad del GAD-DMQ-DMI	Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridad del GAD-DMQ-DMI	Nacional	Seguridad de la información	2023-01-01	2023-12-31	01/01			\$ 246.750,00	\$ 246.750,00
					Seguridad de la información	2023-01-01	2023-12-31	01/01		\$ 204.200,00	\$ 204.200,00	
Sub Total									\$ 8,00	\$ 1.021.700,00	\$ 1.044.750,00	

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN

TRASPASO DE CRÉDITOS:

El proceso de traspaso de crédito corresponde a los proyectos:

- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI.
- PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

a) En términos PROGRAMÁTICOS:

Sin cambio programático.

b) En cuanto se refiere al cumplimiento de METAS:

Se mantienen las metas registradas

c) En cuanto se refiere al cumplimiento de las TAREAS:

Se mantienen las tareas registradas

d) En cuanto a los RESPONSABLES de los proyectos

Se mantiene los responsables

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA




Procesos de contratación planificados

- PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS WIFI PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DMI, conforme presupuesto 2023:

AÑO	PARTIDA	COSTO POR IMPLEMENTACIÓN (USD)	COSTO POR SERVICIO (USD) GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE PUNTOS WIFI INSTALADOS.	COSTO TOTAL
2023	730105	\$ 50.000,00	\$ 294.000,00	\$ 344.000,00

Fuente: Perfil de proyecto actualizado al 30-01-2023

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

- **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI;**

PROCESOS DE ARRASTRE 2022

PROCESOS DE CONTRATACION DE AÑOS ANTERIORES (CONTRATOS VIGENTES)	PARTIDA	VALOR 2023	CERTIFICACION 2022
ACT.RENOVACIÓN DEL SOP. GARANTÍA TÉCNICA -C24-2022	730704	\$ 77.960,00	1000065639
ACT.ADQUISICIÓN DE EQUIP. DE CONECT. C10-2020	730704	\$ 1.005,00	1000065640
ACT.SERVICIO MANT. INFRAESTRUCTUR C-19-2021	730704	\$ 133.286,49	1000065641
ACT.RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO SERVIDORES C30-2020	730704	\$ 10.000,00	1000065643
ACT.SOP. FABRICA Y SOP. LOCAL TELEF IP C14-2022	730704	\$ 196.781,76	1000065644
ACT.ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE CORE C23-2020	730704	\$ 1.696,43	1000065645
ACT.ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES C08-2020	730704	\$ 2.958,94	1000065646
ACT. ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORT. C14-2020	730704	\$ 1.897,19	1000065647
Licenciamiento y servicio de antivirus para el GAD DMQ- C32-2020	730704	\$ 431,78	1000061077
	SUBTOTAL	\$ 426.017,59	

PROCESOS NUEVOS 2023

PROCESO DE CONTRATACION NUEVOS EN PAC 2023	PARTIDAS	VALOR EN PAC 2023
SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ STIC	730701	\$ 481.000,00
ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA PARA CINTAS Y CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN PARA EL GAD DMQ STIC	730804	\$ 31.768,00
ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA PARA CINTAS Y CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN PARA EL GAD DMQ STIC	840107	\$ 709.333,04
MANTENIMIENTO, GARANTIA Y SOPORTE EXTENDIDO POR EL CONTRATISTA CON EL FABRICANTE DE LOS UPS DEL DATA CENTER DEL GAD DMQ STIC	730704	\$ 18.300,00

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE EXTENDIDO POR EL CONTRATISTA CON EL FABRICANTE DE LOS UPS DEL DATA CENTER DEL GAD DMQ STIC	730813	\$ 51.606,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL GAD DEL DMQ	840107	\$ 747.080,00
RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO QUE A CUMPLIDO SU VIDA UTIL	840107	\$ 165.654,37
ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO -DMI	840107	\$ 151.401,00
SUBTOTAL		\$2.356.142,41

Resumen por procesos

RESUMEN ACTIVIDA 1 DE POA ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATOS CON PROVEEDORES	VALOR
PROCESOS DE CONTRATACION DE AÑOS ANTERIORES (CONTRATOS VIGENTES)	\$ 426.017,59
PROCESO DE CONTRATACION EN PAC 2023	\$ 2.356.142,41
TOTAL	\$ 2.782.160,00

Fuente: Perfil de proyecto actualizado al 30-01-2023




Procesos que requieren integrarse a la planificación con su financiamiento

- "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ";z y
- "ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI

4. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Conforme informe técnico N° STICS-001-2023, suscrito por la Economista Delia Barrera, Responsable Financiera de STIC, es pertinente el ajuste presupuestario siguiente dentro del proyectos de FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI y PROYECTO DE CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO. Adjunto informe.

RESUMEN DEL TRASPASO DE CRÉDITO

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA					
RESUMEN POR PARTIDAS DE ACTIVIDAD					
DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUP	CODIFICADO AL 25/ENERO/2023	COMPROMETIDO AL 25/ENE/2023	VALOR PROCESOS 2023 (1+2)	SALDO (CODIFICADO - VALOR PROCESOS 2023)
Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46		\$ 481.000,00	\$ -143.811,54
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	730704	\$ 671.987,08	\$ 426.017,59	\$ 18.300,00	\$ 227.669,49
Materiales de Oficina	730804	\$ 34.612,00		\$ 31.768,00	\$ 2.844,00
Repuestos y Accesorios	730813	\$ 51.606,00		\$ 51.606,00	\$ -
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.501.016,46		\$ 1.607.814,04	\$ -106.797,58
TOTAL		\$ 2.596.410,00	\$ 426.017,59	\$ 2.190.488,04	\$ -20.095,63

Propuesta de Traspaso Presupuestario
Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito - Fortalecimiento de la Infraestructura

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
GI22L101000050 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ -185.750,00	\$ 344.000,00
GI22L101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.501.016,46	\$ 44.603,42	\$ 185.750,00	\$ 1.686.766,46
GI22L101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	Reparación de Equipos y Sistemas I	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ -143.811,54	\$ 528.175,54
GI22L101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46	\$ 143.811,54	\$ 481.000,00
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -	\$ 3.039.942,00




Fuente: SIPARI al 25 de enero 2023

Entregado: Gestora Presupuestaria Ing. Jimena Ojeda

CONCLUSIÓN

DISMINUCIÓN:

Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, partida 730105, Telecomunicaciones, valor USD 185.750, 00

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730704, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, USD 143.811,54

INCREMENTO:

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 840107, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, valor USD 185.750, 00

Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730701, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica, valor USD 143.811,54

RECOMENDACIÓN

Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta.




Fuente: Informe técnico financiero, suscrito por Econ. Delia Barrera, Responsable Financiera, adjunto

5. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices consolidadas

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, misma que contiene la estructura programática y presupuestaria, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad. **(anexo)**
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad. **(anexo)**

Adjunto los perfiles de proyectos actualizados con el presente traspaso de crédito.

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		 Municipio de Quito	 Secretaría de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Por un Quito Digno
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2023-01-30	INFORME 001-2023		

9. CONCLUSIONES: Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2023 y financiamiento de los proyectos 2023, de los proyectos citados de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2023 y registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas y proyectos de inversión inmersas

Atentamente,




Lic. Liliana Molina Salazar, Msc

SERVIDORA MUNICIPAL-UNIDAD ADMINISTRATIVA DE STIC

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN - STICS

2023-01-30

	DOCUMENTO: Informe Técnico Financiero	CODIGO: N° STICS-002-2023
	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2023	

INFORME FINANCIERO DE TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN

SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 107,178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con oficio Circular Nro. GADDMQ-DMF-2023-0001-C de 03 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2023, emitidas con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 de fecha 09 de enero de 2023, emitidas con Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. AQ 050-2022 de 08 de noviembre de 2022, el AlcaldeMetropolitano de Quito, creó la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como un órgano de decisión sectorial.


Según Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 09 de enero de 2023, suscrito por el Administrador General, remite los Lineamientos de Ejecución Presupuestaria 2023, formuladas por la Dirección Metropolitana Financiera.

Mediante Oficio N° GADDMQ-SGP-2023-0071-O, 22 de enero de 2023, suscrito por la Secretaría General de Planificación, remite los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2023.

Mediante Memorando N° GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero del 2023 y alcance mediante Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00018-M de 30 de enero de 2023, suscrito por el Mgs. Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo, Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, y Responsable del Proyecto de "Conectividad Activa a Internet Gratuito, menciona lo siguiente:

(..)Conforme "Art. 107 Presupuestos Prorrogados" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Secretaria de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones STIC, para el Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, tiene una asignación presupuestaria de USD 529.750,00 bajo la partida 730701 Telecomunicaciones, para el año 2023. Una vez, que se ha realizado el análisis del Perfil del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, y su proceso de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS WIFI PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DMI", se evidencia que en relación al monto a ejecutarse en el ejercicio económico 2023, ascenderá a USD 344.000,00 (...)

Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida (...)

	DOCUMENTO: Informe Técnico Financiero	CODIGO: N° STICS-002-2023
	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2023	

Según sumilla inserta en la hoja de ruta en el Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M, el señor Secretario, autoriza mencionando lo siguiente: *“Estimada Lic. Liliana Molina, se autoriza la liberación de fondos del PRY2 Conectividad Activa a Internet Gratuito para asignarlos al PRY1 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades, realizar las gestiones en la SGP y DMF y elabore los informes de la Secretaría y Planificadora, y coordine con la Eco. Delia Barrera, el informe financiero, hasta contar con la Resolución de Traspaso, actualización en Mi Ciudad y las certificaciones POA requeridas. Gracias”*

Según Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M de 30 de enero del 2023, suscrito por el Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, Responsable del Proyecto, del FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y SEGURIDADES DEL GAD DMQ-DMI, solicita autorización al señor Secretario de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para realizar traspaso de crédito presupuestario entre los proyectos de Inversión, mencionando lo siguiente:

(...) Según Memorando No. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero del 2023, mediante el cual el Mgs. Reynaldo Gaibor, Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, señala que:

Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida. (...)

(...) Adicionalmente me permito poner en su conocimiento, que según el Plan Anual de Contrataciones PAC aprobado para el 2023, se ha contemplado el proceso de contratación “SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ”, requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, presupuesto que consta en el Proyecto de Infraestructura, bajo la partida presupuestaria 730701, por el monto de USD 337.188,46, valor que según los estudios y perfil del proyecto asciende a \$481.000,00.

Por otro lado, el proceso de “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI”, requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, proceso iniciado desde el año 2022 en el SERCOP; y, con fecha 24 de enero del 2023 los Miembros de la Comisión Técnica del proceso suscriben su Informe Técnico Legal, en el que solicitan a la Máxima Autoridad contratante de la Dirección Metropolitana Administrativa, se oficie al SERCOP el levantamiento de la suspensión del proceso.

Por lo tanto, con el fin de financiar los procesos de SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ y “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI”, solicita se realice los siguientes movimientos presupuestarios:

DISMINUCIÓN:

- Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, partida 730105, Telecomunicaciones, valor USD 185.750, 00
- Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730704, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, USD 143.811,54

INCREMENTO:

- Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 840107, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, valor USD 185.750, 00
- Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, partida 730701, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica, valor USD 143.811,54

	DOCUMENTO: Informe Técnico Financiero	CODIGO: N° STICS-002-2023
	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2023	

Según sumilla inserta en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M, el señor Secretario, autoriza mencionando lo siguiente: "Lic. Liliana Molina e Ing. Jimena Ojeda, la liberación de fondos se encuentra autorizada mediante comentario en SITRA: GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M, por lo que pongo en su conocimiento el alcance del señor Director por lapsus calami en el número de la partida, siendo la correcta 730105, para su conocimiento y gestión."

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Según lo expuesto, con el fin de atender el requerimiento solicitado por el Responsable del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mgs. Luis Gustavo Castillo, y en atención a sumilla inserta de autorización del señor Secretario, se procede a realizar el análisis de la cédula presupuestaria con corte al 30 de enero del 2023:

1. La partida presupuestaria 730105, Telecomunicaciones, Proyecto CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO, cuenta con el saldo disponible de USD. 529.750,00
2. La partida presupuestaria 730704, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas, tiene un saldo de USD 245.969,49
3. La partida presupuestaria 730107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So, tiene un saldo disponible de USD. 337.188,46
4. La partida 840107, Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, tiene un saldo de USD 44.603,42

Tal como se evidencia, las partidas presupuestarias 730701 y 840107, no cuentan con los recursos disponibles, para cubrir los procesos planteados de *SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ*, y *ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO -DMI*.


En tal virtud se plantea realizar una disminución por el monto de USD 185.750,00 y USD 143.811,54, respectivamente, de las partidas 730105, del Proyecto de Conectividad Activa, y de la partida 730704 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, que cuentan con los fondos suficientes para atender el requerimiento solicitado, tal como se plantea a continuación:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Programa Texto	Des.Proyecto	Fondo	Partida	Posición Presupuestaria	Codificado	Disponible	Disminución/Incremento	Nuevo Codificado
ZA01R000	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	G122L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	001	730105 Telecomunicaciones	G/730105/1RL101	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ -185.750,00	\$ 344.000,00
		G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730701 Desarrollo, Actualización,	G/730701/1RL101	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46		\$ 481.000,00
		G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730704 Mantenimiento y Reparac	G/730704/1RL101	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.175,54
		G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	840107 Equipos, Sistemas y Paq	G/840107/1RL101	\$ 1.501.016,46	\$ 44.603,42	\$ -143.811,54	\$ 1.686.766,46
TOTAL						\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$ -	\$ 3.039.942,00

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI al 30/ENERO/2023

	DOCUMENTO: Informe Técnico Financiero	CODIGO: N° STICS-002-2023
	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2023	

CONCLUSIONES

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir, los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

RECOMENDACIÓN

Por lo indicado, es procedente efectuar las modificaciones propuestas conforme lo faculta la base legal expuesta.

Atentamente,



DELIA CLEMENTINA
BARRERA VACA

Eco. Delia Barrera
RESPONSABLE FINANCIERA



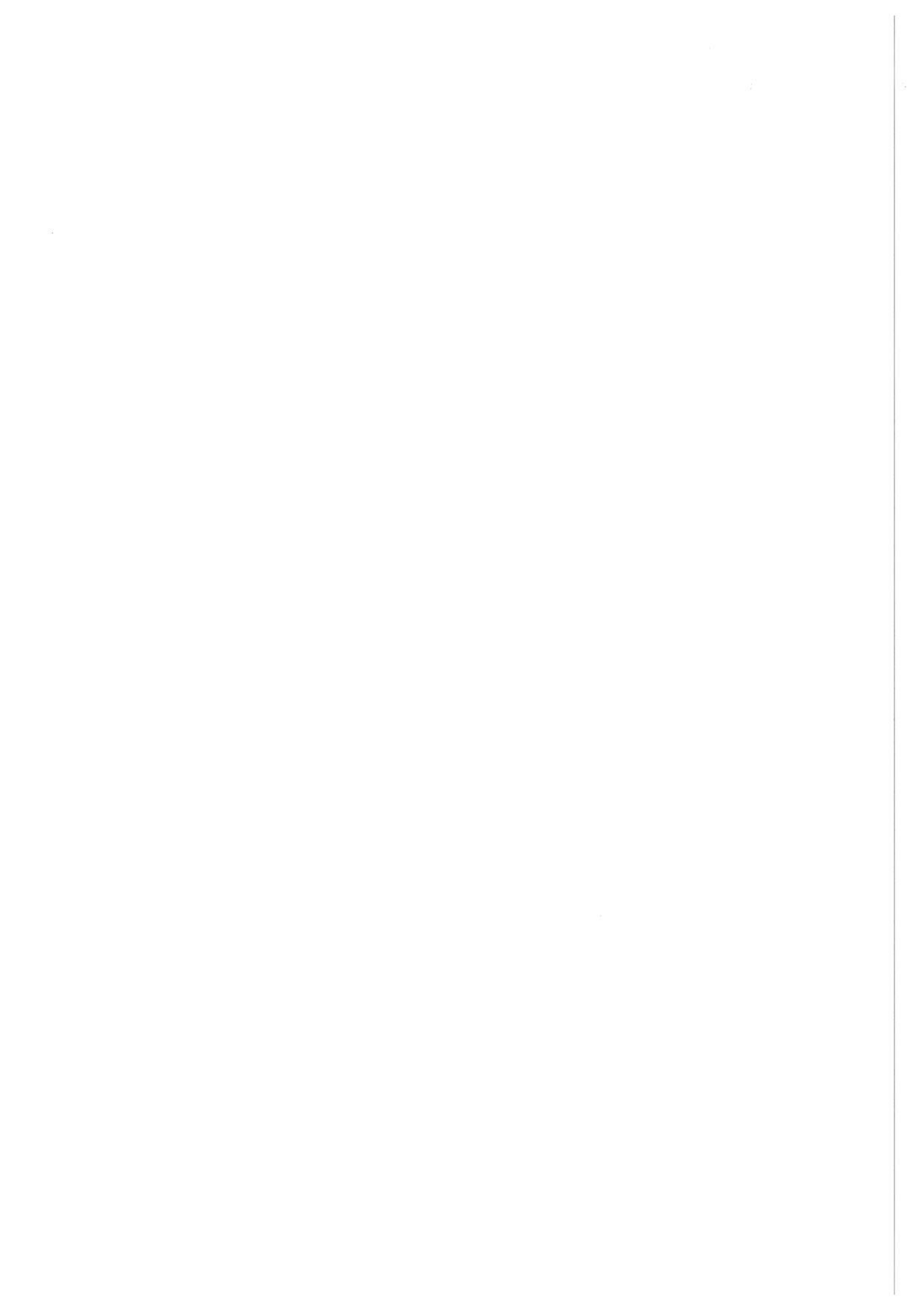
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-10 12:59:20 (GMT-5)

Generado por: Luis Gonzalo Asimbaya Cartagena

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, Director Metropolitano de Gobierno Electrónico à Funcionario Directivo 7, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización, para realizar traspaso de crédito presupuestario.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-02-01 14:27:33 (GMT-5)	Archivar		2	registrado
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Delia Clementina Barrera Vaca (GADDMQ)	2023-02-01 09:10:06 (GMT-5)	Reasignar	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2	Estimada, adjunto remito el informe financiero solicitado
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Delia Clementina Barrera Vaca (GADDMQ)	2023-02-01 09:09:33 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		2	INFORME TÉCNICO FINANCIERO 002-2023-signed.pdf
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-01-30 15:58:52 (GMT-5)	Reasignar	Delia Clementina Barrera Vaca (GADDMQ)	0	ECON. D BARRERA, RESPONSABLE FINANCIERA. POR FAVOR REMITIR EL INFORME TECNICO FINANCIERO COMO REQUISITO DE TRASPASO DE CREDITO
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Franz V. Enríquez Pozo (GADDMQ)	2023-01-30 15:37:26 (GMT-5)	Reasignar	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	0	Lic. Liliana Molina e Ing. Jimena Ojeda, la liberación de fondos se encuentra autorizada mediante comentario en SITRA; GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M , por lo que pongo en su conocimiento el alcance del señor Director por lapsus calami en el numero de la partida, siendo la correcta 730105, para su conocimiento y gestión.
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Franz V. Enríquez Pozo (GADDMQ)	2023-01-30 15:36:29 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	pry-01_poa-2023-dmi_perfil_pry_fortalece_infraest_v2.2.1_encro2023-signed-signed-signed.pdf
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	2023-01-30 15:26:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	2023-01-30 15:26:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	Luis Gustavo Castillo Paredes (GADDMQ)	2023-01-30 15:25:27 (GMT-5)	Registro	Franz V. Enríquez Pozo (GADDMQ)	0	





**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud de autorización, para realizar traspaso de crédito presupuestario.

Estimado señor Secretario:

De mi consideración:

Según Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 09 de enero de 2023, suscrito por el Administrador General, remite los Lineamientos de Ejecución Presupuestaria 2023, formuladas por la Dirección Metropolitana Financiera.

Mediante Oficio N° GADDMQ-SGP-2023-0071-O, 22 de enero de 2023, suscrito por la Secretaría General de Planificación, remite los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2023.

Conforme "Art. 107 Presupuestos Prorrogados" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se realizó la asignación presupuestaria para la Secretaria de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones STIC.

Según Memorando No. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero del 2023, mediante el cual el Mgs. Reynaldo Gaibor, Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, señala que:

- *Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida. (...)"*

Adicionalmente me permito poner en su conocimiento, que según el Plan Anual de Contrataciones PAC aprobado para el 2023, se ha contemplado el proceso de contratación "SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ", requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software, presupuesto que consta en el Proyecto de Infraestructura, bajo la partida presupuestaria 730701, por el monto de USD 337.188,46, valor que según los estudios y perfil del proyecto asciende a \$481.000,00.



Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Por otro lado, el proceso de “ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO –DMI” , requerimiento levantado por la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, proceso iniciado desde el año 2022 en el SERCOP; y, con fecha 24 de enero del 2023 los Miembros de la Comisión Técnica del proceso suscriben su Informe Técnico Legal, en el que solicitan a la Máxima Autoridad contratante de la Dirección Metropolitana Administrativa, se oficie al SERCOP el levantamiento de la suspensión del proceso.

Según lo expuesto, y con el fin de continuar con la emisión de certificación presupuestaria para los dos procesos de contratación, **solicito su autorización**, para realizar el traspaso de crédito presupuestario planteado a continuación, entre proyectos de inversión, toda vez que mediante memorando No.

GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M, el Responsable del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, pone a disposición los recursos por el monto de USD 185.750,00, monto a ser incrementado en la partida 840107.

Es necesario, realizar la disminución en partida 730704 por el monto de USD 143.811,54; en vista de que los mantenimientos a realizarse bajo esta partida serán considerados desde el año 2024 al 2026 por el principio de vigencia tecnológica en la compra de Equipos Informáticos, con el fin de financiar el proceso de Seguridad Informática para el GAD del DMQ.

Propuesta de Traspaso Presupuestario

Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito - Fortalecimiento de la Infraestructura

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DISPONIBLE	Incremento/Disminución	Nuevo Codificado
G122L101000050 CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	Telecomunicaciones	730105	\$ 529.750,00	\$ 529.750,00	\$ 185.750,00	\$ 344.000,00
G122L101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 1.501.016,46	\$ 44.603,42	\$ 185.750,00	\$ 1.686.766,46
G122L101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	730704	\$ 671.987,08	\$ 245.969,49	\$ 143.811,54	\$ 528.175,54
G122L101000040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	730701	\$ 337.188,46	\$ 337.188,46	\$ 143.811,54	\$ 481.000,00
TOTAL			\$ 3.039.942,00	\$ 1.157.511,37	\$	\$ 3.039.942,00

Fuente: SIPARI al 25 de enero 2023

Entregado: Gestora Presupuestaria Ing. Jimena Ojeda

Se adjunta el perfil del Proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMGE-2023-00007-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y SEGURIDADES DEL GAD DMQ-DMI actualizado, conforme al presente traspaso.

Atentamente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO á
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Anexos:

- PRY-01 POA-2023-DMI perfil_pry_Fortalece Infraest_v2.2.1 enero2023-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Boris Andrey Enriquez Medina
**Director Metropolitano de Proyectos Tecnológicos á Funcionario Directivo 7
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS**

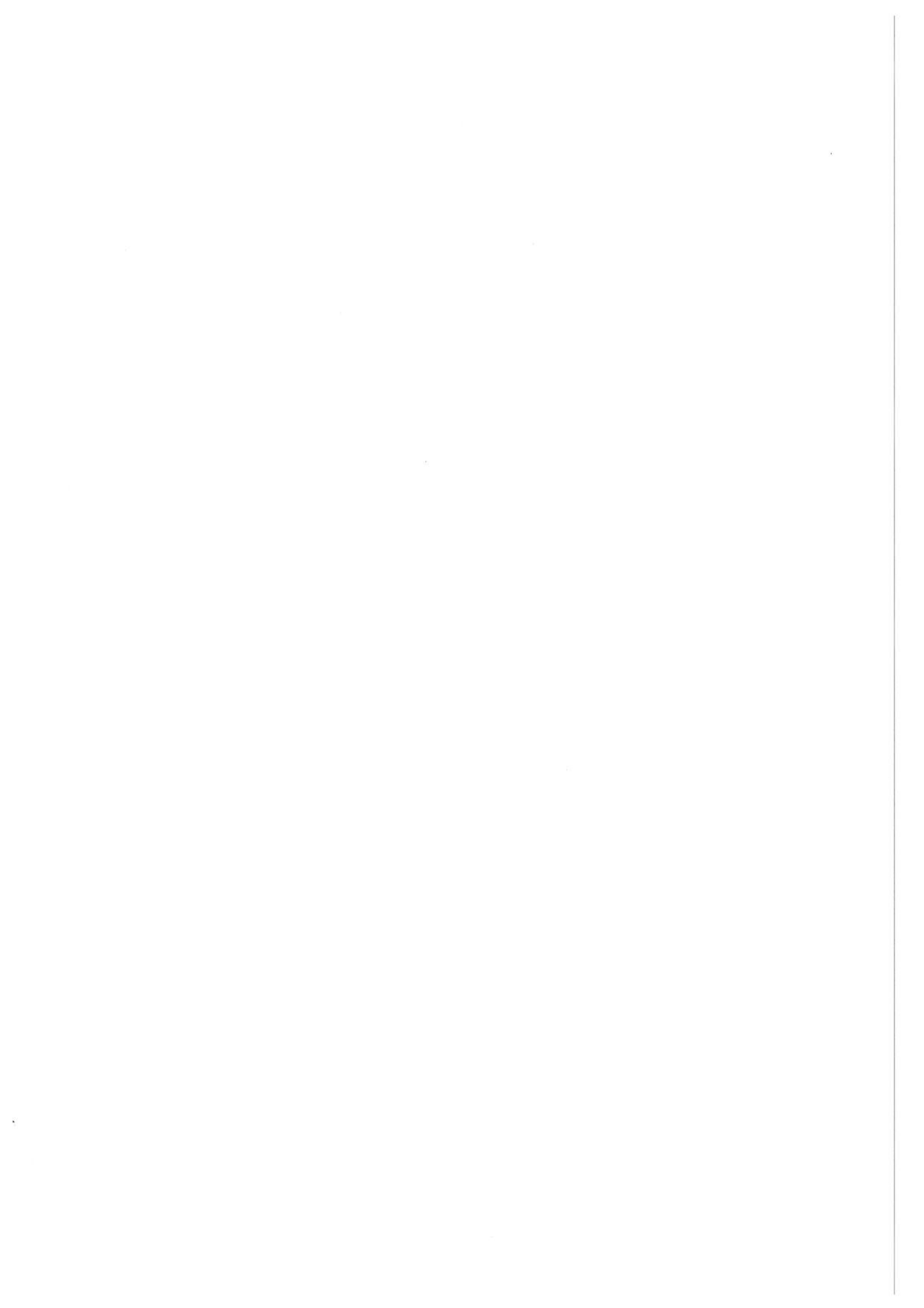
Sr. Mgs. Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo
**Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad
del Software - Funcionario Directivo 5
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REDES
Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE**

Sra. Ing. Jimena Marlene Ojeda Bustamante
**Servidor Municipal 10
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO**



Firmado electrónicamente por:
**LUIS GUSTAVO
CASTILLO PAREDES**







Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-02-01 14:28:12 (GMT-5)	Archivar		6	registrado
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Delia Clementina Barrera Vaca (GADDMQ)	2023-02-01 09:11:44 (GMT-5)	Reasignar	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	6	Estimada, adjunto remito el informe financiero solicitado
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Delia Clementina Barrera Vaca (GADDMQ)	2023-02-01 09:10:57 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		6	INFORME TÉCNICO FINANCIERO 002-2023-signed.pdf
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-01-30 10:11:06 (GMT-5)	Reasignar	Delia Clementina Barrera Vaca (GADDMQ)	4	ECON. DELIA BARRERA, RESPONSABLE FINANCIERA STIC, SOLICITO EL INFORME TECNICO FINANCIERO PARA CONSIDERAR EN EL INFORME DE PLANIFICACION E INFORME TECNICO DE SECRETARIO.
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE	Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo (GADDMQ)	2023-01-27 16:19:28 (GMT-5)	Reasignar	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	1	Se atendió el comentario
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE	Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo (GADDMQ)	2023-01-27 16:18:27 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	PRY-02 POA-2023-STIC Perfil_pry_Puntos WiFi V29 2023-ENE -27 liberacion de fondos-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-01-27 12:35:03 (GMT-5)	Reasignar	Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo (GADDMQ)	1	ING. R GAYBOR, DIRECTOR METROPOLITANO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION, REDES Y ASEG DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE, REVISADO ANEXO NO CORRESPONDE A LA ULTIMA VERSION ACTUALIZADA LUEGO DE OBSERVACIONES SGP. REMITIR EL MISMO CON EL AJUSTE PARA LIBERACION DE FONDOS.
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-01-27 12:32:07 (GMT-5)	Reestablecer Documento Archivado		1	REVISION SOPORTE, NO CORRESPONDE AL ACTUALIZADO
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	2023-01-27 11:46:14 (GMT-5)	Archivar		1	REGISTRADO
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Franz V. Enriquez Pozo (GADDMQ)	2023-01-27 09:41:10 (GMT-5)	Reasignar	Liliana Elizabeth Molina Salazar (GADDMQ)	1	Estimada Lic. Liliana Molina, se autoriza la liberación de fondos del PRY2 Conectividad Activa a Internet Gratuito para asignarlos al PRY1 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades, realizar las gestiones en la SGP y DMF y elaborar los informes de la Secretaría y Planificadora, y coordine con La Eco. Delia Barrera, el informe financiero, hasta contar con la Resolución de Traspaso, actualización en Mi Ciudad y las certificaciones POA requeridas. Gracias
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE	Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo (GADDMQ)	2023-01-26 23:36:42 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE	Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo (GADDMQ)	2023-01-26 23:36:42 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE	Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo (GADDMQ)	2023-01-26 23:35:31 (GMT-5)	Registro	Franz V. Enriquez Pozo (GADDMQ)	0	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-10 14:23:52 (GMT-5)

Generado por: Jimena Marlene Ojeda Bustamante

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo, Director Metropolitano de Seguridad de la Información, Redes y Aseguramiento de la Calidad del Software - Funcionario Directivo 5, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Franz V. Enriquez Pozo, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Liberación de fondos del Proyecto Conectividad Activa a Internet Gratuito, con actualización de perfil ajustado	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-26 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-26 (GMT-5)



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

ASUNTO: Liberación de fondos del Proyecto Conectividad Activa a Internet Gratuito,
con actualización de perfil ajustado

Estimado señor Secretario:

De mi consideración:

Según Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 09 de enero de 2023, suscrito por el Administrador General, remite los Lineamientos de Ejecución Presupuestaria 2023, formuladas por la Dirección Metropolitana Financiera.

Mediante Oficio N° GADDMQ-SGP-2023-0071-O, 22 de enero de 2023, suscrito por la Secretaría General de Planificación, remite los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2023.

Conforme "Art. 107 Presupuestos Prorrogados" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Secretaria de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones STIC, para el Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, tiene una asignación presupuestaria de USD 529.750,00 bajo la partida 730701 Telecomunicaciones, para el año 2023.

Una vez, que se ha realizado el análisis del Perfil del Proyecto de Conectividad Activa a Internet Gratuito, y su proceso de "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA IMPLEMENTACION DE PUNTOS WIFI PUBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DMI", se evidencia que en relación al monto a ejecutarse en el ejercicio económico 2023, ascenderá a USD 344.000,00; tal como se muestra en el numeral 1.5 Monto:

(...) El presupuesto requerido para ejecutar el presente proyecto plurianual (2023-2026) y en 4 años de contratación, se realizará con certificación presente y plurianual, estará bajo la partida número 730105 Telecomunicaciones, el gasto de servicios para inversión se realizará de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

AÑO	COSTO POR IMPLEMENTACIÓN (USD)	COSTO POR SERVICIO (USD) GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE PUNTOS WIFI INSTALADOS.	COSTO TOTAL
2023	\$ 50.000,00	\$ 294.000,00	\$ 344.000,00
2024	\$ 25.000,00	\$ 661.500,00	\$ 686.500,00
2025	\$ -	\$ 756.000,00	\$ 756.000,00
2026	\$ -	\$ 126.000,00	\$ 126.000,00
TOTAL	\$ 75.000,00	\$ 1.837.500,00	\$ 1.912.500,00

Tabla: COSTO TOTAL PROYECTO SIN IVA

Como se evidencia para el año 2023, es necesario únicamente el monto de USD 344.000,00; por lo tanto, se pone a disposición el monto de USD 185.750,00, diferencia que no será requerida.

Se adjunta el Perfil de Proyecto “Conectividad Activa a Internet Gratuito” actualizado, para los trámites pertinentes a través de la Secretaria General de Planificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo
**DIRECTOR METROPOLITANO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN,
REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE -
FUNCIONARIO DIRECTIVO 5
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE
SOFTWARE**

Anexos:

- POA-2023-STIC Perfil_pry_Puntos WiFi V29 2023-ENE -26 liberacion de fondos-signed-signed-signed.pdf



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00018-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

ASUNTO: Alcance al Memorando GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M

Estimado Señor Secretario:

De mi consideración:

Con un atento saludo, se genera el alcance al Memorando N° GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00017-M de 26 de enero del 2023, mediante el cual, por un error involuntario en el texto del documento se digitó mal la partida presupuestaria 730701 Telecomunicaciones, siendo la correcta 730105.

Pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Reynaldo Xavier Gaibor Astudillo
**DIRECTOR METROPOLITANO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN,
REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE -
FUNCIONARIO DIRECTIVO 5**
**STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN, REDES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE
SOFTWARE**

Copia:

Sr. Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes
Director Metropolitano de Gobierno Electrónico á Funcionario Directivo 7
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Sra. Ing. Jimena Marlene Ojeda Bustamante
Servidor Municipal 10
STIC-UNIDAD ADMINISTRATIVO

Sr. Mgs. Boris Andrey Enriquez Medina



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMSIRSQM-2023-00018-M

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

**Director Metropolitano de Proyectos Tecnológicos a Funcionario Directivo 7
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS**



Firmado digitalmente por
**REYNALDO XAVIER
GAIBOR ASTUDILLO**

